

ACTA No. 41/2018- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 29 de octubre de dos mil dieciocho siendo la hora 16:00 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), José Estefan (titular) y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 448/2018 dejar sin efecto el resuelve n° 1 y 2 de la resolución n° 437/2018 del gobierno municipal. autorizar el gasto de \$17.251 iva incluido (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos cincuenta y uno), por concepto de compra de 55 unidades de lona, 4 unidades de lona de 60x150, 1 lona y un roll up, a la empresa "Roberto Impresos" RUT 110256740015.. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 449/2018 rectificar el punto 1 literal C, de la Resolución N° 226/2018 aprobar el gasto de pesos uruguayos 2.083 (pesos uruguayos dos mil ochenta y tres) por concepto de compra de leña a la Empresa Energía Platero ,Becarey S.A. , RUT 214813860019. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 450/2018 ratificar el gasto de \$1.073 (pesos uruguayos mil setenta y tres) por concepto de compra de 2 set de precintos, a la empresa "Homecenter Sodimac S.A" RUT 216996650015. autorizado por el señor alcalde en virtud de la urgencia. Ratificar el gasto de \$13.467 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos sesenta y siete) por concepto de compra de cables, fichas schuko hembra y macho, tabla encofrado, media sombra negra y cuerda náutica, a la empresa "Homecenter Sodimac s.a" rut 216996650015. autorizado por el señor alcalde en virtud de la urgencia Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 451/2018 rectificar el punto 1 de la resolución N° 414/2018.- Autorizar el gasto de hasta \$ 29.280 (pesos uruguayos veintinueve mil doscientos ochenta) por concepto de alquiler de generador 50 KW con traslado, operador y combustible incluido, a la empresa "Alberto Torres Generadores" RUT 210078970018, considerando el menor precio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 452/2018 rectificar el punto 1 de la resolución n° 441/2018. autorizar el gasto de \$ 12.078 (pesos uruguayos doce mil setenta y ocho) a la empresa "Grupo Cobras Seguridad - Fitamerica S.A." RUT 217 952 210 018, por concepto de contratación de 55 horas de servicio para la seguridad del evento.. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en) Res. 453/2018


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
Folio 18


ratificar el gasto de un total de \$17.202 (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos dos) por concepto de contratación de flete, a la empresa "Nestor Leonardo Callero - Transportes Leo" RUT 218102730011. autorizado por el señor alcalde en virtud de la urgencia.

Próximo Concejo el jueves 1° de noviembre de 2018 a las 19:00 horas.


Siendo las 16:20 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.


La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 1° del mes de noviembre del año 2018, la que ocupa el folio 118 y 119.


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAROLONES